



PUBLICACIÓN No. PB-23-004

Radicado N° 50001312100120220003800

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO “**Calle 15 No 13 – 08**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **520-43033**, UBICADO EN EL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **01 de febrero de 2023** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “ Calle 15 No 13 – 08 ”, ubicado en el barrio Centro del municipio de Mitú, Departamento Del Vaupés.	97001010000030037000	520-43033
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto aux7 (con coordenadas planas N= 1697306,04 m, E= 5307658,71 m) en línea recta en sentido Oriente hasta el punto 391598 con (coordenadas planas N= 1697306,05 m, E= 5307664,96 m) en distancia de 6,26 metros, colinda con Predio de Aidé Marín</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 391598 con (coordenadas planas N= 1697306,05 m, E= 5307664,96 m) en línea quebrada en sentido Sur pasando por los puntos 391574, aux1, aux2, 391529, 391599, aux3 y hasta llegar al punto aux4 (con coordenadas planas N= 1697268,66 m, E= 5307671,22 m) en distancia de 39,31 metros, colinda con vía.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto aux4 con (coordenadas planas N= 1697268,66 m, E= 5307671,22 m) en línea quebrada en sentido Occidente pasando por el punto aux5 hasta llegar al punto aux8 con (coordenadas planas N= 1697272,22 m, E= 5307653,48 m) en distancia de 18,1 metros, colinda con Vía Pública Calle 15.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto aux8 con (coordenadas planas N= 1697272,22 m, E= 5307653,48 m)</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-23-004

Radicado N° 50001312100120220003800

en línea quebrada en sentido Norte pasando por los puntos aux6 y 391524 hasta llegar al punto aux7 (con coordenadas planas N= 1697306,04 m, E= 5307658,71 m) y encierra, en distancia de 27,81 metros, colinda con predio de Luis Lozano.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
aux4	1697268,66	5307671,22	1° 15' 30,903" N	70° 14' 3,650" W
aux3	1697274,90	5307671,81	1° 15' 31,106" N	70° 14' 3,631" W
391599	1697276,15	5307673,05	1° 15' 31,147" N	70° 14' 3,591" W
391529	1697281,24	5307671,92	1° 15' 31,313" N	70° 14' 3,627" W
aux2	1697289,17	5307668,56	1° 15' 31,571" N	70° 14' 3,736" W
aux1	1697296,48	5307666,88	1° 15' 31,809" N	70° 14' 3,790" W
391574	1697301,49	5307666,93	1° 15' 31,972" N	70° 14' 3,788" W
391598	1697306,05	5307664,96	1° 15' 32,120" N	70° 14' 3,851" W
aux7	1697306,04	5307658,71	1° 15' 32,120" N	70° 14' 4,054" W
391524	1697299,53	5307658,72	1° 15' 31,908" N	70° 14' 4,053" W
aux6	1697288,96	5307656,69	1° 15' 31,565" N	70° 14' 4,119" W
aux8	1697272,22	5307653,48	1° 15' 31,020" N	70° 14' 4,224" W
aux5	1697270,08	5307663,10	1° 15' 30,950" N	70° 14' 3,913" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 17 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del **Vaupés** y principalmente en el **Municipio de Mitú, Vaupés**.

Dada en **Villavicencio a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC